Don Ignacio de Unceta
" Martín de Gallastegui
" Luis de Berroya
" Lorenzo Mendiola
" Domingo Marcó
" Santos Igarza
" Jesús Ganchegui
" Antonino Zabaleta
" Jerónimo Echaniz
" Santos Galfarsoro
" Vicente Aranzabal
" Manuel Zabala
" Miguel Camacho
" Benito Igartua

En la villa de Vergara siendo las diez y ocho y media horas del dia veintidós de Abril de mil novecientos veintidós, se reunieron en esta Sala Consistorial los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio de Unceta y Urquizu, declarada abierta la cual por hallarse cubierto con exceso el número de Concejales que la vigente Ley municipal exige para tomar acuerdo, fué leida el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Fueron también examinados y aprobados los estados de las recaudaciones obtenidas durante el mes de Marzo último por suministro de luz y agua, que importan respectivamente seiscientas noventa y ocho pese-

con cinco céntimos y mil quinientas sesenta y nueve pesetas con setenta céntimos.

Leyéronse diversas cuentas, que pasaron a informe de las Comisiones correspondientes.

Dióse cuenta de un escrito de Don Antonio Oruesagasti Garayzabal domiciliado de Aizpurutxo, manifestando que entre la Venta de Elosua y la fuente llamada Ituriberri posee el mismo varios trozos de terreno y que a pesar de haber suficientes caminos vecinales, muchos habitantes, separándose de ellos, atraviesan por terrenos particulares con evidente perjuicio de los legítimos intereses de sus propietarios entre los que se halla dicho señor, por lo que suplica al Ayuntamiento que al efecto de tomar las medidas conducentes para evitar esos daños, se digne determinar los caminos que sean de uso corriente. Enterada la Corporación de esta instancia, acordó pasarla a estudio de la Comisión de Fomento.

A informe de la de Gobernación, pasó una moción de Don Domingo Marcó y Don Santos de Zgarza, Síndicos Primero y

segundo del Ayuntamiento, indicando la necesidad de que se adquieran con destino al servicio de incendios del municipio, cuatro chaquetas impermeables para los Bomberos, doce ganchos galvanizados para el sostén de las mangas, veinte collares galvanizados para sujetar los tubos de lona de 45 y 50 m/m. cuatro o cinco placas con la inscripción **Bombero** para colocarlas en las fachadas de las casas que estos habitan y una escalera plegable de ocho o diez metros.

Diose cuenta de un escrito de Don Pedro Gabilondo, solicitando autorización para elevar en un piso la casa número trece de Ortekale, de su propiedad, acordándose trasladarlo a informe de la Comisión de Fomento.

Pasaron también a estudio de esta misma Comisión dos escritos de los vecinos Don Lázaro Sustaeta y Don Aurelio González, pidiendo se les cedan en venta en el Cementerio de esta villa, las dos parcelas de a sesenta y seis pies cuadrados existentes entre las sepulturas de Don

Felipe Ezpeleta y Don Ascensio Lizarralde.

En vista de los informes favorables de la Comisión de Fomento y del Maestro de Obras Sr. Oyarbide, acordó conceder a los señores Sobrinos de H. Muguerza la autorización que tienen solicitada para efectuar las obras que tratan de llevar a cabo en el edificio-fábrica de su propiedad, según plano suscrito por el Arquitecto Don Damián Lizaur, que presentaron con su instancia.

Acordó también conceder a Don Victoriano Urcelay cinco servicios de agua potable aforada por medio de contador para su casa número cuatro de Zubiaurre.

El Sr. Mendiola manifestó que la Comisión de Fomento de su presidencia había examinado durante la semana la solicitud presentada al Ayuntamiento por Don Guillermo Barrutia y consortes en súplica de que se obligara a los señores Orteche Hermanos a modificar el camino que en sustitución del antiguo están construyendo en las proximidades del molino de Lesarri y añadió que los citados Srs. Orteche, con quienes se

ha entrevistado para tratar sobre el particular, se hallaban dispuestos a realizar las obras en cuestión con arreglo a los deseos de los vecinos recurrentes y a las instrucciones que les ha dado la Comisión.

El Sr. Alcalde Presidente dió cuenta a la Corporación del viaje que el sábado último realizó a San Sebastián con objeto de tratar de la cuestión del abastecimiento de aguas de la villa con el Sr. Director de Obras Públicas, manifestando que como para dotar al término del caudal indispensable para subvenir a las necesidades originadas por el crecimiento de su población, se tropezaba con el obstáculo de no poder otorgarse la concesión de ese caudal por exceder el volumen que se quiere aprovechar de la cifra de cincuenta litros por habitante y dia señalada en la Ley de Aguas como límite máximo para proceder a la expropiación de aguas de propiedad particular, dificultad legal que únicamente puede salvarse con la promulgación de una Ley especial, suplicó

al Sr. Gálvez Cañero que tuviera a bien interponer su valiosa influencia en pro de la promulgación de dicha Ley. Añadió el Sr. Presidente que por consejo del mismo Sr. Director de Obras Públicas, se ha dirigido al Sr. Ministro de Fomento la correspondiente solicitud. Para el mismo objeto se ha recabado también el apoyo del Sr. Diputado a Cortes por el Distrito, pero como el asunto es de tan vital interés para la villa, indicó a la Corporación la conveniencia de que alguno de sus miembros se trasladara a Madrid para seguir de cerca las gestiones que en aquel sentido vayan realizándose, orientándolas hacia la más rapida consecución del fin propuesto.

El Sr. Marcó anunció a sus compañeros de Concejo, que en breve presentará al examen de la Corporación una moción proponiendo la construcción de un Kiosco para la Banda y de un Matadero de Cerdos.

A propuesta del Sr. Camacho quedó encargada la Comisión de Gobernación de estudiar el medio de dotar de trajes de servi-

cio y capotes a los Barrenderos y Serenos respectivamente.

Con tanto se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve y media horas, firmando la presente acta todos los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario del Ayuntamiento, certifico,

Egui de Unitu

Martin de Gallastegui

Luis de Berroya

Lorenzo Mendivelu

Domingo Marco

Santos de Igarza

Felix de Garchoopi

Antonio Zabaleta

Jerónimo Echavir

Santo Gallarreta

Vicente Aromatal

Mpalzola

M. Camacho

Benito Ygartua

El Secretario,

Pedro de Salabal